EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348 Tarifa reducida — Cuenta No. 34 Franqueo a pagar

Año XXXIV — No. 10.400 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, sábado 15 de marzo de 1952 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

EL GOBIERNO NACIONAL CONGELÓ PRECIOS PARA DIVERSAS MERCADERÍAS

BUENOS AIRES, 15. — El Ministerio de Industria y Comercio dispuso por decreto que no podrán aumentarse a partir de la fecha en todo el territorio de la Nación, los precios corrientes en cada establecimiento y dentro de cada modalidad de venta seguida por sus fabricantes, importadores, comerciantes mayoristas o cualquier intermediario, en las ventas efectuadas por cada uno de ellos al día 31 de enero de 1952 con destino al consumo interno.

Los artículos y mercaderías que comprende el decreto de congelación son los siguientes:

Art. 1o.) a) Mercaderías destinadas a la indumentaria personal y los artículos textiles para uso del hogar.

b) Artículos de bazar, menaje y muebles con las siguientes excepciones: 1o.) Artículos de porcelana, cristal y alabastro; 2o.) Objetos de adorno, efectos de vidrio, loza y hierro no forjado; 3o.) Artículos de plata y sus aleaciones.

c) Artículos para la higiene personal.

d) Artículos y útiles escolares.

e) Materias primas, envases, otros elementos elaborados o semi-elaborados y procesos que se encarguen a terceros que intervengan en la fabricación o elaboración como parte principal o accesoria de las mercaderías o artículos comprendidos en los incisos anteriores.

En los casos en que no se registrasen operaciones en la fecha indicada en el párrafo anterior, se tomará como pre- [illegible]

... continuación, regirán para la capital federal y los partidos de la provincia de Buenos Aires con los cuales limita: aceite comestible suelto, el litro, al minorista, $ 2.30; al público, 2.60. Avena arrollada suelta, el kilo, al minorista, $ 1.15; al público, $ 1.40; en bolsitas de un kilo, al minorista, 1.40; al público 1.60. Cacao azucarado suelto, al minorista, 2.85 el kilo; al público, 3.40. Arroz carolina suelto hasta el 20 o/o de grano partido, al minorista, 2.05; al público, 2.30. Dulce de membrillo en cajones de madera, cajas de cartón u otros envases de cinco kilos, 3.45 al minorista; al público, suelto, 4.20 el kilo. Harina de maíz suelta, el kilo, al público, $ 0.80. Carbón vegetal a granel, $ 400 la tonelada; al público consumidor, los diez kilos a $ 5.

Por otra parte, se fija en cuarenta pesos el precio de venta del trigo de producción nacional en el mercado interno, con destino a la molienda. Los fideos elaborados con harina 000 costarán al minorista un peso y al público 1.15 el kilogramo.

La leche cruda suelta costará al minorista 0.45 centavos y al público 0.70; pero cuando la leche será embotellada y pasterizada será de 0.90 ctvos. el litro. La manteca, al minorista costará 11 pesos el kilo y al público 12 pesos. Los quesos tipo Shrinz y Reggianito 7.65 pesos al minorista y 8.70 al público. El queso cuartirolo costará 5.60 pesos y 6.70 [illegible]

Nuevas tarifas rigen desde la fecha en el servicio ferroviario

BUENOS AIRES, 15. — Conforme con lo dispuesto por una reciente disposición de la gerencia general de la Administración General de Ferrocarriles dependiente del Ministerio de Transportes de la Nación, desde hoy rigen nuevas tarifas en los servicios ferroviarios de todo el país. En todas las estaciones de esta capital se colocaron carteles anunciando las nuevas tarifas, pero sin dar detalles de los aumentos, que oscilarían entre un 30 y un 40 por ciento sobre las escalas vigentes. En el F.C. General Roca fueron aumentados los pasajes en la sección general, habiéndose establecido el precio de 203 pesos a Bariloche en primera clase, y a Mar del Plata en 69.90. Los pasajes a Mendoza, que costaban 117.40, han sido elevados a 157.40, y las camas, cuyo precio era de 50 pesos asciende ahora a 75.

En lo que se refiere al F. C. General Mitre, los aumentos serían los siguientes: Rosario a Presidente Perón, 1a. clase, valía $ 40 aumenta a 52; 2a. clase, valía $ 25.90, aumenta a 33.70; clase única, valía $ 32.40, aumenta a 42.10. Tren "El Rosarino": 1a. clase, valía $ 50, aumenta a 67.60; pullman, valía $ 35, aumenta a 60. Rosario a Tucumán: valía $ 125.50, aumenta a 170. Rosario a Córdoba: 1a. clase, valía $ 51.90, aumenta a 67.40; 2a. clase, valía $ 33.60, aumenta a 43.70. Rosario a Santa Fe: 1a. clase, valía $ 23.40, aumenta a 30.40; 2a. clase, valía $ 15.10, aumenta a 19.70; clase única, valía 18.90 aumenta a 24.60.

Por lo que respecta a los servicios de cargas, equipajes [illegible]

Un pedido de informes al P. E. ha presentado el Dr. Arturo Frondizi

Renunció el dirigente demócrata de Córdoba Dr. José A. Mercado

Obras de provisión de agua a Caucete

NUEVOS INCIDENTES DENUNCIAN EN COREA

PAN MUN JOM, 15. (UP) — Los comunistas negociadores de la tregua, denunciaron "la matanza" de doce prisioneros de guerra comunistas en el campo de Koje, donde resultaron heridos otros 26 prisioneros.

El suceso arroja sombras sobre las perspectivas de un pronto armisticio en Corea, aunque las Naciones Unidas se han mostrado dispuestas a transigir en algunas de las cuestiones referentes a la supervisión de la tregua que había quedado estancada. El contralmirante aliado Libby notificó oficialmente a los comunistas de la última revuelta en Koje, leyendo una declaración del vicealmirante Turner Joy, jefe de la delegación de las Naciones Unidas para la tregua, informando que un cierto número de prisioneros "levantiscos" habían atacado a otros que habían prestado su colaboración en el campamento.

Tanto las Naciones Unidas como la Cruz Roja Internacional están investigando el incidente. Cuando Libby terminó de leer la declaración, el mayor general norcoreano Lee Sangcho conferenció brevemente con el coronel chino Tsai Chen-wang. Después se volvió a Libby y le dijo que deploraba "el sanguinario incidente en el cual nuestro personal ha sido muerto ilegalmente por vuestro bando". Añadió que los comunistas se reservaban todos los derechos respecto a este asunto.

Se produjo un incidente en un campo de prisioneros

PUNSAN, 15. (UP) — El ejército de los Estados Unidos anunció que se produjo el segundo incidente en el vasto campo de las Naciones Unidas para prisioneros de guerra. El hecho tuvo lugar el jueves, resultando muertos 12 prisioneros comunistas y heridos 26, cuando numerosos prisioneros comunistas apedrearon a un grupo de prisioneros "colaboradores" que trabajaban en compañía de guardias del ejército surcoreano a las 9.20 de la mañana.

Se recuerda que el 18 de febrero los guardias norteamericanos mataron a 74 revoltosos cuando 1.500 prisioneros atacaron a palos a un destacamento norteamericano que había entrado en su sección. En esa oportunidad los delegados comunistas presentaron enérgicas protestas.

En las conversaciones de Pan Mun Jom para la tregua, se acusó a los aliados de forzar a los prisioneros de Koje para que formen grupos anticomunistas. El ejército declaró que la Cruz Roja Internacional fué informada del nuevo incidente y que harán su propia investigación en forma independiente.

SEUL, 15 (UP). — Los aviadores de la V fuerza aérea que derribaron 15 aparatos retropropulsores comunistas la semana pasada, sobrevolaron hoy la frontera manchuriana sin encontrar oposición.

La V fuerza aérea no sólo derribó 15 MIG en los últimos siete días sino que probablemente destruyó otro y dañó 10. La victoria costó a las Naciones Unidas un Sabrejets derribado por los MIG y cuatro aparatos más por la acción de las baterías antiaéreas. Las superfortalezas B-29 atacaron el movimiento de vehículos en el noreste de Kunu, durante la noche del viernes. Cada uno de los bombarderos atacantes lanzó 10 toneladas de bombas.

En tierra, un pelotón comunista sondeó las líneas aliadas al este del río Pukhan, en el frente central, pero retrocedió después de efectuar numerosos disparos. Otro pelotón rojo sondeó el terreno al oeste del valle de Mundung, en el frente del este, pero también se retiró después de un duelo de 30 minutos. Los rojos dispararon más de 200 series de proyectiles de morteros y artillería contra posiciones de la 25a. división norteamericana.

En el mar, el portaviones ligero británico "Glory" envió sus aparatos a atacar las instalaciones rojas en la costa occidental, mientras el crucero norteamericano "Manchester" y el destructor "Fox" seguían castigando a Wonsan en la costa este. Las baterías de los comunistas devolvieron el fuego sin acertar a las naves norteamericanas.

Rechazan acusaciones sobre guerra bacteriológica

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 15 (UP). — La delegación norteamericana a las [illegible]

NORMAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AZÚCAR DIÉRONSE

... mulo ha demostrado en la práctica lo beneficioso de su implantación, ya que, mediante su aplicación en la campaña anterior, se obtuvo un considerable aumento en la superficie cultivada. [illegible]

Tratarían de derrocar al gobierno thailandés

Una investigación se efectuará en E. U.

Perecieron 18 obreros del este de Alemania

Condenóse a un líder del Partido del Reich

BRUNSWICK, 15 (UP). — Otto Ernesto Remer, de 40 años, líder del Partido del Reich, fué condenado a 3 me- [illegible] ... dido a los conspiradores como "traidores a la patria" en un discurso que pronunció. Fué traído a la corte desde la cárcel de Hannóver donde estaba cumpliendo una pena de cuatro meses, por haber injuriado al gobierno de Alemania occidental. Su libertad debe producirse el 24 de marzo.

Oposición al nuevo presupuesto inglés

NUEVA YORK, 15. (UP) — El gobierno de Churchill encuentra firme resistencia del laborismo a su nuevo presupuesto, que según los opositores tiende a quitar al pobre para dar al rico; predicen los laboristas que las organizaciones obreras exigirán aumentos de salarios y que, como consecuencia, se agravará la inflación.

Otro golpe para la política económica de los conservadores ha venido de Australia, que redujo sus compras de artículos británicos en 50 por ciento. Australia es el mejor cliente de Gran Bretaña, y se anticipa que los productos más afectados serán los automóviles y los textiles.

La pérdida del mercado australiano amenaza a Gran Bretaña con la desocupación, y algunos laboristas expresan que el número de desocupados posiblemente llegue a 1.000.000 antes de fin de año. Los británicos ya tienen dificultades en ese sentido: el número de desocupados está aumentando, pero al mismo tiempo muchas vacantes quedan sin llenar. Según los conservadores, muchas personas se acostumbraron a los empleos fáciles durante el gobierno laborista y ahora se niegan a trabajar duro.

El nuevo presupuesto tiene por fin hacer que la gente trabaje más y darle, en cambio, algún incentivo. Muchas personas de ingresos modestos son eximidas del impuesto a los réditos y se espera que ésto promoverá una mayor producción. Bajo el gobierno laborista, numerosos trabajadores ni siquiera completaban los cinco días de trabajo semanales pues consideraban que el salario correspondiente [illegible]

INICIARÍAN UN PARO EN DINAMARCA

COPENHAGUE, 15 (UP). — Representantes de más de 500.000 obreros se reunieron con los de las empresas para estudiar la manera de lograr una fórmula de transacción y evitar la huelga general que amenaza a Dinamarca.

Los sindicatos pidieron originalmente aumentos de salarios, vacaciones pagas más largas y reducción de la semana de trabajo de 48 a 40 horas.

Según informaciones no confirmadas los representantes patronales aceptaron dar una semana más de vacaciones, mientras que los delegados obreros retiraron su pedido de reducción de la jornada de trabajo. Pero los sindicatos se negaron a confirmar tales versiones.

TECNICOS RUSOS ADIESTRARIAN A PILOTOS RUMANOS

BELGRADO, 15. (UP). — Los pilotos rumanos están recibiendo instrucciones sobre el manejo de los bombarderos bimotores rusos a pesar de que su tratado de paz prohibe a Rumania tener aviones de bombardeo. Así lo manifestaron en rueda de periodistas cinco refugiados rumanos, quienes añadieron que las huelgas y los casos de sabotaje van en aumento en su país y que hay numerosas bandas de guerrilleros en las montañas.

Los cinco proceden de Transilvania y huyeron de Rumania en un avión. Uno de ellos es el teniente Dimitru Pitirka, piloto que era oficial de operaciones del regimiento de bombarderos de Brasov.

Los refugiados declararon que las tropas soviéticas estacionadas en Rumania están completamente armadas y en condiciones de entrar en acción. Se encargan de vigilar la frontera y tienen grandes concentraciones en los puertos de Constanza y Grados Mare.

El código de ética periodística ha sido aprobado en la UN

Un empréstito fué otorgado a Francia

F. BATISTA SERA APOYADO POR LA CENTRAL OBRERA

LA HABANA, 15 (UP). — El senador Sr. Eusebio Mujal, secretario general de la Confederación General del Trabajo de Cuba, dijo que se ha llegado a un acuerdo con el general Fulgencio Batista, jefe del nuevo gobierno cubano, por el cual la Confederación General del Trabajo continuará en manos de sus actuales dirigentes y el gobierno garantizará todos los derechos conquistados anteriormente por los trabajadores.

Se entiende que el acuerdo se basa en que la Confederación no debe inmiscuirse en los asuntos políticos. Más tarde, el ministro de Trabajo Sr. Jesús Portocarrero, hizo oficialmente entrega del "palacio de los trabajadores", un edificio moderno, al comité ejecutivo.

Interrogado sobre el comunismo en Cuba, el Sr. Portocarrero dijo "que el gobierno está resuelto a no permitir la infiltración de teorías y prácticas sociales contrarias a los principios democráticos y peligrosas para el pueblo cubano. Vigilaremos toda activi- [illegible]

... formación. Primeramente un coche patrullero policial había ordenado el arresto de sujetos que utilizaban un coche robado convertible, pero luego cancelaron la orden sin explicar si el coche había sido hallado.

Entre tanto, se informa que el general Batista se convertirá en presidente "constitucional" de Cuba dentro de 90 días, según los planes que están concibiendo los funcionarios del gobierno. Se dice que el plan no contempla la realización de elecciones populares para este año.

Un senador veterano afiliado a uno de los partidos representados en el gobierno derrocado, expuso los planes, que según dijo, cuentan con todo el apoyo del general Batista. Consisten en hacer que el Congreso declare "vacante" los cargos de presidente y vice en razón de que los funcionarios abandonaron el territorio nacional sin autorización. La Constitución cubana dispone que en esta circunstancia la presidencia corresponde al presidente del Senado. De manera que Batista sería elegido [illegible]

EL CAIRO INSISTE EN EL RETIRO DE TROPAS INGLESAS

El proyecto para la construcción de un canal en Europa

En un accidente en Méjico resultaron muertas 7 personas

Aprueban en Italia el plan Schuman

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 3?7461

Ampliación de la usina pasterizadora oficial

El proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que solicita autorización para invertir hasta la suma de un millón quinientos mil pesos para habilitar en la usina pasterizadora "La Técnica" una sección de leche desecada, difícilmente podrá ser llevado a la práctica en las actuales circunstancias. Si bien es cierto que en el fondo la iniciativa responde al propósito de promover soluciones a un problema de salud pública como el de la alimentación infantil, es necesario convenir que si no se registran variantes que aseguren un incremento en la producción tambera y no se transforman las condiciones de explotación del establecimiento industrial que dirige y administra la provincia, el proyecto de ampliar las instalaciones para desecar la leche está condenado al fracaso.

Pretender formar reservas con la escasa producción lechera, mediante el sistema de la desecación es una vana ilusión máxime si se tiene en cuenta que el gobierno nacional se ha visto obligado a limitar el margen de elaboración de los derivados para asegurar el abastecimiento a los grandes núcleos urbanos. Pero aún admitiendo que con el tiempo se podrían alcanzar mayores márgenes de producción de leche, habría que discutir y analizar previamente hasta qué punto resultara favorable el empleo de un producto desecado, cuando existen las mejores posibilidades para suministrarlo en forma higiénica y conservando integramente todos sus valores alimenticios.

Pero si la inoperancia de la iniciativa en estos aspectos es manifiesta, lo es aún más si se analizan las condiciones precarias en que funciona actualmente la usina pasterizadora. Es una fábrica que desde que fué intervenida y expropiada hace casi seis años, trabaja en permanente déficit. El hecho de que en los últimos dos años los quebrantos hayan sido inferiores a los de los cuatro primeros de explotación oficial, no autoriza a sugerir la ampliación de la planta, ya que subsisten todas las deficiencias que inciden en la disminución de su rendimiento.

Antes que proyectar una cuantiosa inversión para habilitar una nueva sección de hipotético rendimiento económico, habría que pensar en la reparación general de la fábrica, que es urgente, por cuanto sus instalaciones antiguas y deficientemente conservadas ya no tienen capacidad para atender en forma regular las demandas del consumo. Por otra parte, será indispensable que se decida el destino definitivo que se le dará a esta usina pasterizadora, pues hay que tener en cuenta que hasta el propio Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación tiene a estudio una iniciativa presentada por el personal de la fábrica para transformarla en una cooperativa de producción.

En síntesis, el proyecto de ley que comentamos no ha hecho más que actualizar el problema de fondo que plantea la explotación oficial de un establecimiento que hasta ahora no ha podido tan siquiera cubrir el margen de pasterización de leche dejado por el cierre de otra de las fábricas. Mientras no se hayan estructurado los planes para mejorar sus instalaciones y equilibrar los resultados económicos de la explotación, no se puede encarar con autoridad la introducción de innovaciones que no reportarán beneficio alguno a la población consumidora ni al Estado. La desecación de leche correrá la misma suerte que la planta de elaboración de huevo en polvo instalada por la empresa particular que explotaba el establecimiento y que fracasó con los primeros ensayos.

Por estas razones, la Legislatura, antes de abocarse al estudio de la iniciativa, tendrá que designar una comisión especial que estudie en forma integral todo el proceso de administración de "La Técnica" y proponga las soluciones más ajustadas a la realidad que permitan transformar al establecimiento en una moderna usina pasterizadora de leche, con capacidad suficiente para abastecer las necesidades de la población y con una explotación económica, ya sea oficial o cooperativa, que equilibre los ingresos con las erogaciones. Cumplido este objetivo previo, ya habrá tiempo suficiente para discutir la oportunidad y conveniencia de suministrar a la población infantil la leche en polvo o simplemente pasterizada y conservando todo su valor alimenticio.

Tierras fiscales

El proyecto del P. E. que dimos a conocer ayer, por el que se le autorizaría legalmente a subdividir y vender en pública subasta parte del campo fiscal denominado La Cigüeña, en los departamentos 9 de Julio y Vera, viene a contemplar la situación real de numerosos pobladores que a título precario vienen trabajando esas tierras, destinándolas en parte a ganadería y agricultura, desde hace muchísimos años.

El proyecto contiene cláusulas tendientes a favorecer la adquisición de los lotes por sus actuales pobladores, y a impedir que la compra pueda prestarse a especulación. Así se establece que el adquirente aceptará pacto de retroventa a favor del gobierno por el término de tres años y al precio de compra, cláusula de la que se hará uso si dentro de ese lapso no se hubiese construído mejoras para la vivienda, aguadas y las indispensables para una explotación racional del lote, conforme a las directivas de la Dirección General de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero.

Los actuales pobladores disfrutarán de algunas ventajas para adquirir lotes, y del producto de la venta el gobierno destinará hasta el 60 o/o en la construcción de caminos, aguadas, calles, edificios públicos para destacamento policial, estación sanitaria y escuela primaria.

Probablemente esta última cláusula sea la que mejor contemple el porvenir de lo que podría ser, a pesar de las condiciones difíciles que esos campos ofrecen para una explotación remunerativa o fácil, un buen principio de colonización racional, mediante la cual se tienda a crear hábitos de mayor consecuencia en el trabajo en quienes actualmente disfrutan esas tierras como bienes de nadie, y también para arraigar a trabajos estables a una fluctuante y dispersa masa de trabajadores del campo.

Es de desear que se contemple, para fijar el valor de las tierras, la situación en que las mismas han venido siendo explotadas, con arrendamientos bajos, de acuerdo con el valor productivo de las mismas. Si el pensamiento con que se emprende este loteo es el de propender al mayor desarrollo de la producción agropecuaria, y al mismo tiempo, el de dar permanencia a una población errátil, los precios deberán ser lo más bajo posible, de modo que quien actualmente las pueble, se sienta atraído a obtenerlas en propiedad, y con mayor razón si se trata de quienes están aclimatados a la región y conocen suficientemente las formas de hacer rendir más a tierras que no son inmejorables, están situadas casi en el límite de las zonas pobladas y carecen de medios de comunicación, de agua y de otros incentivos para una explotación fácil.

Así, y siempre que los servicios de pago no excedan a los que actualmente se cobran como arrendamiento, será posible arraigar al poblador nativo, y con mayor razón si se toman medidas para que no se especule con este loteo.

Sociedades vecinales

Acto cultural en la Soc. Rep. del Oeste

Esta noche a las 20.30 organizado por la subcomisión de ping pong, de la Sociedad Vecinal República del Oeste, Avda. Freyre 2?65, se llevará a cabo un acto artístico cultural en el que tomarán parte bailarinas de danzas españolas y en patín.

Además, y complementando el programa preparado por la subcomisión, habrá otros números de música ejecutada en piano, etc., habiéndose fijado el precio de las entradas en $ 1 para hombres y $ 0.60 para las mujeres.

Soc. de Fomento 9 de Julio

La C. D. de la Sociedad de Fomento 9 de Julio ha convocado a sus asociados a asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo mañana a las 9 en el local social, con el fin de considerar los siguientes asuntos incluídos en el orden del día: lectura y consideración del acta anterior; informe sobre la situación creada a raíz de los bailes de carnaval y solución de la misma.

Casa Gris

Concurrieron varios ministros

No obstante el feriado administrativo de la fecha, concurrieron hoy a sus despachos de la Casa de Gobierno, los ministros de Gobierno y Culto doctor Orlando Fornari, de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela y coordinador de planes de gobierno doctor Tomás E. Vattero, que atendieron diversos asuntos de sus respectivas carteras.

Reunión de funcionarios en la Secretaría de la Gobernación

En el despacho del secretario general administrativo de la Gobernación, teniente coronel Raúl M. Pimentel, se realizó esta mañana una reunión de la que participaron los subsecretarios de Justicia y Educación señor Medardo R. Siesanin, de Salud Pública y Bienestar Social doctor Alfredo Ricci, de Gobierno y Culto doctor Horacio J. Varela, y de Hacienda y Economía señor Ildo A. Tonda, como así también el director principal del Ministerio de Obras Públicas señor E. Cardona y el secretario gremial de la Gobernación señor Marcos Balestieri.

Esta reunión, convocada para considerar diversos aspectos del plan económico, continuará mañana.

Sociedad Gremial Unión del Personal Provincial de Santa Fe

En la reciente reunión de la C. D. de la Sociedad Gremial Unión del Personal Provincial de Santa Fe se resolvió convocar a asamblea general ordinaria de asociados para el 26 de abril a las 7.30 para considerar el siguiente orden del día: lectura y consideración del acta anterior; consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido; 3o. ratificación para afiliar esta institución a la Confederación General del Trabajo; 4o. reforma de los estatutos sociales; 5o. elección para la renovación parcial de la junta directiva, a saber: seis miembros titulares en reemplazo de los señores Aurelio Sánchez Loria, Esteban V. Sierra, Bruno E. Cousinet, Antonio Acosta Gómez, Adolfo Rodríguez y Pablo Paniagua; la totalidad de los siete miembros suplentes y la renovación de la comisión revisora de cuentas, tres miembros.

Otras resoluciones

En la misma reunión se consideraron estos otros asuntos:

—Informe de tesorería, haciendo saber que ha sido cancelada, con el pago del saldo de $ 5.000, la deuda hipotecaria que gravaba el inmueble de propiedad de la sociedad de calle San Martín 3342.

—Aprobar el presupuesto de los gastos (impresión de boletas, sobres, franqueo postal, publicidad y otros) que originará el próximo acto de renovación parcial de autoridades.

—Cumplimentando el compromiso contraído en telegrama dirigido al presidente de la Nación sobre cooperación al plan de equilibrio económico 1952, se dispuso lo siguiente:

Alquileres excesivos: Hacer saber a los asociados que vienen pagando alquileres superiores a lo que equitativamente debe reditar al locador el capital representado por los inmuebles que ocupan que la Sociedad, con la personería que acuerda el plan mencionado a esta clase de organismos gremiales en defensa de sus derechos e intereses, gestionará en favor de sus afiliados, cuando así proceda, ante la Cámara Gremial de Alquileres, se establezca el valor locativo de las residencias familiares respectivas.

Contra el agio y la especulación. — Recomendar a los asociados y en especial a las socias, que denuncien ante las autoridades competentes los casos de encarecimientos arbitrarios o abusivos de artículos de consumo, vestimentas y demás, cuando excedan los límites de precios oficialmente fijados.

Esas denuncias pueden formularse también por conducto de la comisión directiva de la Sociedad U.P.P.

Oscar H. Romaguera

Nueva droga

La mitología griega nos cuenta la historia de Sísifo el rey corintio condenado eternamente en el infierno a empujar una gigantesca roca hasta la cima de una montaña, piedra que más tarde regresaba inexorablemente al punto de partida. En muchos aspectos existe un paralelo entre el trabajo de los investigadores de la medicina moderna y la leyenda del rey Sísifo. La lucha contra las enfermedades es eternamente cuesta arriba y en muchas ocasiones lo que aparenta ser una victoria en esa contienda, se convierte transitoriamente en una derrota.

Así es la historia de la neomicina, un nuevo antibiótico —o droga maravillosa— descubierto en 1949 por el Dr. Selman Waksman, quien también dirigió las investigaciones que dieron por resultado el descubrimiento de la estreptomicina.

Con el desarrollo de la penicilina, el primero de todos los antibióticos pronto se verificó que la tierra que la producía necesariamente tenía que contener cientos de otros microorganismos que podían producir substancias similares de mayor efectividad aun. Estas posibilidades abrieron un nuevo campo de investigación que, desde entonces, ha producido muchos otros antibióticos que van, desde la estreptomicina, hasta el más nuevo de todos, la terramicina. Los laboratorios de bioquímica en todo el mundo continúan la búsqueda tratando de encontrar nuevas y mejores drogas antibióticas.

Los primeros experimentos de laboratorio realizados con la neomicina despertaron grandes esperanzas por su aparente efectividad contra una gran variedad de organismos de enfermedades, incluyendo microbacterium tuberculosis, el microbio que causa la tuberculosis en los humanos y en el ganado vacuno. En el laboratorio la droga mostró un fuerte poder inhibitorio contra este gérmen.

Sin embargo, cuando la neomicina fué probada en víctimas de tuberculosis, los clínicos se desanimaron al encontrar que aunque era efectiva en extremo contra la enfermedad la nueva droga causaba sordera y entorpecía temporalmente el funcionamiento normal de los riñones del paciente. En esas circunstancias, desde luego, la neomicina no podía ser usada terapéuticamente.

Pero los investigadores no desmayaron en sus esfuerzos ¿Y por qué no emplear la neomicina — razonaban estos — contra enfermedades en una forma que no alcance los órganos vitales?

En vez de inyectar el antibiótico intramuscularmente, los clínicos lo aplicaban a las infecciones de la piel. Esperaron y observaron, prepararon hojas de antecedentes y registraron sus experimentos. Finalmente, después de muchos meses de paciente labor, comprendieron que habían llegado a la cima de la montaña de Sísifo.

Hombres como el Dr. Roy L. Kile, de la Universidad de Cincinnati en los Estados Unidos, pudieron informar —después de haber tratado a cientos de pacientes— que la "neomicina era mucho más efectiva en la mayoría de las infecciones de la piel" que otros agentes usados previamente. Casos obstinados de enfermedades de la piel que habían resistido a todos los otros antibióticos, respondieron al tratamiento con neomicina sin sufrir el paciente ningún trastorno. Lo que es más, la neomicina dejó a los pacientes sin reacciones alérgicas ni irritación de ninguna especie.

Según se informa, la droga es eficaz contra una gran variedad de infecciones de la piel, incluyendo el impétigo, algunas formas de eczema, forúnculos, pústulas, ampollas febriles y, además, en los vendajes de las quemaduras. También se dice que es igualmente beneficiosa en las infecciones superficiales de los ojos como la blefaritis y la conjuntivitis.

La neomicina ha resultado ser también eficaz en casos de infección intestinal, sin reacciones severas. Además, ha sido utilizada en el tratamiento de infecciones de la piel, los ojos, oídos y en el conducto intestinal de los animales.

Los científicos son, ciertamente, hombres que trabajan afanosamente en una montaña como la de Sísifo. Pero, al revés de este legendario rey, sus esfuerzos son premiados en muchas ocasiones y la esperanza siempre asoma en lontananza.

Se tratará de obtener un mayor nivel técnico en determinado personal

El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna, ha dictado una resolución, mediante la que se "exhorta a todo el personal sin excepción que presta servicios en las distintas direcciones dependientes de este Ministerio para que, compenetrados de la especial importancia que revestiría para nuestra sanidad el mayor caudal de su conocimiento técnico, concurran a los cursos que dicta la Escuela de Higiene y Medicina Preventiva cuya inscripción está actualmente abierta. Al mismo tiempo se dispone que los señores directores harán conocer al Ministerio la nómina de los funcionarios que se inscriban en los referidos cursos, a los efectos de dejar constancia en sus respectivos legajos personales".

La resolución se funda en estos considerandos:

"Que es necesario la formación de un plantel mínimo de funcionarios que integrando los distintos cuadros de las especialidades, permitan alcanzar el mayor nivel técnico de los servicios tanto médicos como administrativos, sobre todo en lo que corresponde a la médico asistencia, preventivo y económico social;

"Que coincidente con tal propósito el actual Poder Ejecutivo de la provincia, al establecer el escalafón para el personal a sus órdenes, adjudica bonificaciones para quienes hayan realizado o realicen cursos sobre estudios especiales, que ponen en evidencia sus anhelos de estimular toda actividad que tienda a la consecución de una mayor capacitación de sus agentes;

"Que existiendo antecedentes en nuestra provincia que ponen en evidencia incontrovertiblemente esa necesidad al crearse en el año 1945 la Escuela Provincial de Servicio Sanitario y Administrativo, medida que sirviendo de ejemplo diera lugar a la creación de la Escuela de Administración Pública en la provincia de Buenos Aires, ambas con mismos fines: demuestra a la vez cuantos beneficios acordarían a la actual organización sanitaria la progresiva y regular preparación de sus funcionarios;

"Que habiendo la actual Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, creado diversos cursos para médicos y funcionarios administrativos que comprenden las distintas ramas de este Ministerio, como ser médicos higienistas, odontólogos sanitarios, y los cursos auxiliares de administración hospitalaria, inspectores y educadores sanitarios, ha venido a llenar una sentida necesidad en el aspecto considerado".

Sobre el Código de faltas disertó el Dr. S. Dana Montaño

A las 12, por radiofonía y propalada por las estaciones L. T. 9 de esta ciudad y L. T. 1 de Rosario, pronunció su anunciada conferencia, relativa al Código de Faltas vigente en la provincia, el Dr. Salvador Dana Montaño quien desarrolló el tema: "Especialidad de la falta como hecho ilícito".

Expresó en primer término el disertante, que el nuevo código ha venido a reemplazar "el anticuado y anacrónico reglamento de policía de 1863 aprobado por ley en agosto de 1864, al que un distinguido colega local llamó hace algunos años "ley fósil", que en su Art. 53 por ejemplo, penaba "con multa o prisión, según la gravedad del caso", como "escándalo", el baño de personas de uno y otro sexo en el mismo sitio y que atribuía competencia en primera instancia para resolver conflictos del trabajo a jornal, a los jueces de paz y comisarios".

Aclaró después el alcance y extensión de las sanciones del código, afirmando que éstas "alcanzan no solamente a las que podríamos llamar con propiedad "faltas" de policía, exclusivamente previstas en él, sino también además a todas las faltas y contravenciones, ya sea de carácter policial o municipal previstas en disposiciones de carácter general (órdenes o resoluciones que sólo comprenden un caso) dictadas por las autoridades municipales en su esfera". A continuación dió una serie de ejemplos sobre distintas faltas policiales y municipales, para agregar: "Puede tenerse en consecuencia, como concepto o noción formal a los fines puramente legales, que las faltas que caen bajo las sanciones de este Código son todas aquellas infracciones o transgresiones a las normas de policía en general (de seguridad, de moralidad y de higiene) ya estén expresa o concretamente previstas en el mismo Código ya sea en otra fuente formal (ordenanza, reglamento u orden particular) policial o municipal, ya constituyan falta propiamente dicha o contravención. El conjunto de esas normas completa e integra el cuadro de las normas represivas en general, de índole penal o no".

Más adelante destacó la especial singularidad de esta materia que está en continua elaboración doctrinal, resumiendo su opinión a este respecto con los conceptos siguientes:

"Como hechos ilícitos típicos, aunque estén reprimidos con sanciones de carácter represivo, semejantes a las del derecho penal, las faltas son hechos peculiares, "sui generis", cuya represión, constatación y sustanciación requieren también normas especiales. Rápidamente, como lo requiere esta disertación radial, los citaremos por el orden con que aparecen en el articulado del código que examinamos.

Entre los principios generales que rigen la materia, merecen destacarse: 1) la inadmisibilidad del procedimiento analógico para crear faltas o aplicar sanciones (art. 2); 2) la especialidad de las disposiciones de este Código y su prevalencia sobre las demás normas que pueden regular la materia (art. 3); 3) la aplicación subsidiaria de las disposiciones generales del Código Penal, siempre que no estén expresa o implícitamente excluídas por este Código (art. 4); 3) la suficiencia de la culpa para la punibilidad de la falta (art. 5); 4) a identidad de la pena para el autor, el instigador y el partícipe de la falta (art. 6); 5) la exclusión del cómplice y de la tentativa (art. 7); 6 la perdonabilidad de la falta cuando el imputado es primario, la falta leve y los motivos excusables (art. 9). Sigue hoja (Ne 3: 7) la excusabilidad de la falta cometida por reacción (art. 11).

Entre los principios especiales relativos al régimen de la penalidad de la falta, deben mencionarse: 1) la elegibilidad de las penas paralelas por el juez (art. 13); 2) la inaplicabilidad de la libertad condicional (art. 14); 3) el cumplimiento de la pena de arresto en lugares distintos que los señalados para los delincuentes (art. 15); 4) las circunstancias que deben tenerse en cuenta para la graduación de la pena, que incluya, en los casos de multas las condiciones económicas del infractor y de su familia (art. 18).

Y, entre los principios relativos al procedimiento para la aplicación de este Código, merecen señalarse: 1) el carácter excepcional de la detención mientras se substancia la causa (art. 28 y s.); 2) el sistema de íntimo convencimiento del juez para tener acreditada la falta (art. 35); y 3) la irrecusabilidad de las sanciones de multas hasta $ 300 y de arresto hasta de 15 días (art. 39).

La simple mención de estas peculiaridades de las faltas, en cuanto a su naturaleza, aplicación, etc., demuestran la necesidad de considerarla con seriedad y de estudiar los principios aplicables a las mismas, que pesa, no solamente sobre los magistrados y funcionarios llamados a aplicarlos, sino también sobre el público en general, que debe observar las prescripciones de este flamante Código".

Instrucción pública

Escuela Industrial de la Nación — Ciclo superior

Se hace saber a los interesados que permanece abierto el registro de inscripción a primer año del ciclo básico y quinto año del ciclo técnico superior de las especialidades de construcciones y mecánica, al que podrán ingresar los que hayan completado el cuarto año en las escuelas industriales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica.

Al mismo tiempo se comunica que se reciben las inscripciones para los cursos nocturnos de radioperadores principales (patente internacional), como asimismo con carácter condicional para los cursos complementarios.

Inscripción de carpinteros y constructores

La Comisión Nacional de Aprendizaje autorizó la inscripción en estas especialidades, debiendo los obreros carpinteros y albañiles o constructores inscribirse en el local de la escuela. A tal efecto deben concurrir antes del 1o. del mes de abril próximo.

Certificados de estudio

Los obreros egresados en 1951 con el certificado de mayor capacitación, pueden retirar sus respectivos diplomas en el local de la escuela, Avellaneda 3381.

Dicho certificado habilita para continuar estudios en el Instituto Técnico de la Nación.

Escuela profesional nocturna No. 15, de Guadalupe

La dirección de este establecimiento hace saber a los interesados que el 24 del corriente quedará clausurada la inscripción para los cursos mixtos de teneduría de libros, taquí-dactilografía, telecomunicaciones, dibujo industrial y mecánico e inglés.

A tal efecto los alumnos deben presentar antes de esa fecha los certificados correspondientes.

Escuela profesional nocturna No. 41

En la escuela profesional nocturna No. 41 que funciona en la Junta 2877 el lunes próximo a las 17 darán comienzo los exámenes.

Asimismo se informa que continúa abierta la inscripción en los cursos de secretariado general, dactilografía, taquigrafía y arte decorativo.

Curso de recuperación No. 12

Está abierto el registro para inscribirse en el curso de recuperación No. 12, que funciona en el local de la escuela Vélez Sarsfield [illegible] los interesados mayores de 16 años, el lunes próximo con el horario de 19 a 21.

ESC. DE CAPACITACION O. DE LA NACION

Inscripción de mecánicos y electricistas

Se recuerda a los obreros de la industria de mecánica y electricidad que el 25 del corriente será clausurada la inscripción y que el 1o. de abril próximo serán iniciadas las clases en el local de Avellaneda 3381.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Junta Central Zona Norte Pro Lista Azul y Blanca

Informa la Junta Central Zona Norte Pro Lista Azul y Blanca, constituída para participar en las elecciones internas del Partido Peronista, que ha trasladado provisoriamente su sede al local de calle Corrientes 2454, donde seguirá atendiendo a sus adherentes y simpatizantes. El teléfono de la secretaría es el 12749.

U. C. RADICAL (C. N.)

Movimiento de Intransigencia y Renovación

En la asamblea realizada anoche se ha designado a los afiliados Eleodoro Pino, Alberto Bárcena y Eduardo Colonel, a fin de que preparen para el viernes 21 la asamblea general a fin de reorganizar el movimiento en el departamento La Capital.

Movimiento de Izquierda Radical

En la asamblea extraordinaria realizada anoche se resolvió llevar como candidato a la presidencia del partido del departamento La Capital al doctor Armando W. Medrano, como delegado al comité provincial al doctor [illegible] Schweizer y como delegados del departamento La Capital a la convención provincial a la Sra. Fanny K. de Schweizer, [illegible] Juan Carlos Suárez y Humberto Salomone.

La mesa directiva dió instrucciones para la confección de las listas de candidatos de las seccionales.

Para hacerles entrega de auxilios de la Fundación citan a varias personas

La jefatura del Vo. Distrito de Correos y Telecomunicaciones informa que en las oficinas del correo central, Moreno y 25 de Mayo, se hallan a disposición de las personas que a continuación se mencionan, objetos enviados por la Fundación Eva Perón. Se trata de Antonio Aguirre, domiciliado en Saavedra 2126; Cornelio Ríos, barrio Candioti; Laura A. de Palacios, 4 de Enero 1234; Elena de Verdún, Juan de Garay 3194; María M. Wassenes, Lamadrid y Amenábar e Isabel Trick, Chiclana s/n.

Los interesados deben pasar a la brevedad posible por las oficinas de "Clasificación" del correo central.

Movimiento gremial

Delegación Regional de la C.G.T.

Mañana regresará de la capital federal el delegado regional de la Confederación General del Trabajo señor José C. Pérez quien ha participado en las deliberaciones del Comité Confederal de la Central Obrera. El lunes reasumirá sus funciones y a las 19 presidirá una reunión del secretariado de la Delegación en la que se considerarán diversos asuntos gremiales.

Reunión de delegados de ASOEM

Se realizó ayer en ASOEM la reunión semanal de delegados para tratar cuestiones gremiales de la organización. Ante una consulta de uno de los asistentes a la reunión, el secretario general señor Edmundo Abraham, informó que el sindicato considerará el ajuste de los sueldos del personal de la comuna, una vez que el primer magistrado de la Nación general Juan D. Perón dé a conocer las escalas de aumentos para los agentes civiles del Estado.

Sindicato Obreros y Empleados de Industrias de la Alimentación

El Sindicato Obreros y Empleados de Industrias de la Alimentación ha convocado a sus asociados a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el 21 del corriente a las 19.30, en su sede social para considerar el siguiente orden de asuntos: Lectura del acta anterior; balance correspondiente al ejercicio 1952; lectura de las circulares de la C.G.T. sobre el plan económico nacional y Escuela de Capacitación Obrera; ampliación respecto al plan económico, por parte de un miembro de la comisión administrativa, solicitando amplia colaboración para aumentar la producción; asesoramiento administrativo a los delegados de las comisiones internas.

Las autoridades de la entidad ruegan a sus asociados estar presentes a la hora anunciada.

Quejas de vecinos

El uso de los altoparlantes

Un grupo de vecinos domiciliados en las inmediaciones del Club Unión y Progreso de Villa María Selva, nos han dirigido una nota con el fin de que por nuestro intermedio se haga conocer a las autoridades correspondientes las molestias que ocasiona al vecindario el uso, por parte de esa institución, de los altoparlantes hasta altas horas de la noche.

Expresan los quejosos en su nota, que dichos altoparlantes funcionan en su máxima potencia y ello hace imposible el descanso del vecindario.

Finalmente piden que las autoridades traten de solucionar este problema que desde hace tiempo los viene afectando.

Malos olores en un lugar céntrico

Vecinos que se domicilian en las inmediaciones de las calles Mendoza y Urquiza se vienen quejando de fuertes olores que emanan de un depósito ubicado sobre Mendoza.

Expresan los citados vecinos, que en el depósito de referencia se guardan papas, ajos, cebollas, etc., que permanecen en el lugar por varios días y que, debido a los fuertes calores y humedad, entran en estado de descomposición ocasionando olores insoportables.

Agregan que en repetidas oportunidades se han quejado a las autoridades pero que hasta el momento el problema sigue siendo el mismo y sin miras de solución.

Distrito Militar 36

Pedidos de excepción del servicio militar

Se han presentado al Juzgado Nacional de esta capital, solicitando la excepción del servicio militar, los ciudadanos siguientes: Vilmar Enrique Lunedei, Luis Félix Dupertuis, Edgardo Edsel Gorosito, Rodolfo Gabriel Rivero, Federico Granato, Juan Aurelio Alconchel, Angel Casimiro Mora, Rubén Mario Salvadore, Ramón Marcial Márquez, Víctor José J. Cuffo, Juan Zenón González y José Marcel Taranto.

En los institutos de la Universidad las clases comienzan el 15 de abril

Fijando la fecha del 15 de abril próximo para la iniciación de las clases en los Institutos dependientes de la Universidad Nacional del Litoral, el rector doctor Raúl N. Rapela ha dictado la resolución siguiente:

"Atento a lo dispuesto por el artículo 96 de la ley 13031, y considerando: Que, por haberse hecho cargo el suscripto recientemente del Rectorado de la institución ha debido interiorizarse de la situación y necesidades de las Facultades e Institutos que la integran y resolver diversos problemas urgentes de orden docente y administrativo de los mismos; Que, con motivo de la inauguración de las clases, expondrá en acto público y ante autoridades, profesores y alumnos, el programa de acción a desarrollarse durante el período en que desempeñe sus funciones; Que la medida que se adopta no influirá en el desarrollo normal de los cursos, por cuanto oportunamente se fijará la fecha de su terminación en concordancia con la que se establece por la presente; Por ello, el rector de la Universidad, resuelve:

1o. — Fijar, por este año, el día 15 de abril próximo como fecha de iniciación de las clases en todos los institutos dependientes de la Universidad.

La investigación en la Escuela Superior de Música

Por otra resolución, se ha dispuesto que el secretario general de la Universidad, doctor Agustín M. A. Basso, amplíe la investigación efectuada oportunamente en la Escuela Superior de Música y produzca un informe acerca de la situación de la misma. La medida adoptada, según expresa en la resolución, tiende a la normalización de dicho establecimiento.

Aceptóse la renuncia del director de la E. de Bellas Artes

Ha sido aceptada por el rector de la Universidad, la renuncia presentada por el profesor don Juan Zocchi, como director de la Escuela Superior de Bellas Artes y Profesorado de Dibujo, a quien se le agradece su destacada y valiosa colaboración. Se deja constancia en los considerandos que el Sr. Zocchi "desempeñó con capacidad y eficiencia la misión que se le encomendara en dicho instituto y en la Escuela Superior de Música por resolución No. 198 del 5 de diciembre de 1950".

Al mismo tiempo se encomienda al secretario general y al secretario del Rectorado la preparación, dentro de un plazo de 15 días, de un anteproyecto de bases para proveer por concurso dicho cargo.

Asimismo se encarga de la Dirección de la Escuela Superior de Bellas Artes y Profesorado de Dibujo al director de la Escuela de Profesorado de Música, profesor José Francisco Berrini.

Ateneo Universitario de Santa Fe

Se comunica a los estudiantes universitarios que están a la venta en la sede de la institución de 9 a 11 los siguientes apuntes para: Química; Matemáticas 1o. y 2o. curso; Química analítica general; Química general; Prácticas de química general; Física 1er. curso; Física 2o. curso (diagramas y problemas); Química orgánica; Fisicoquímica; Química industrial 2o. curso; Aparatos y maquinarias; Economía y Legislación del Trabajo.

Reunión de Junta Directiva. — Se ha convocado a los miembros de la junta directiva a la reunión a efectuarse el lunes venidero a las 18 en la sede de la institución.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

Por resolución dictada en la fecha, motivada por gestiones de numerosas reparticiones oficiales, ha sido prorrogada hasta el 29 del corriente, la inscripción de alumnos, con excepción del curso de ingeniero higienista, cuya capacidad máxima establecida ya ha sido colmada.

Declaración de la Federación Universitaria del Litoral

La Federación Universitaria del Litoral ha dado a conocer una declaración en la cual formula sus reparos a las manifestaciones del nuevo rector de la Universidad Nacional del Litoral. Señala que de acuerdo con la orientación reformista de ese organismo estudiantil se opone a todo cuanto signifique realizar una prédica de carácter político en los claustros universitarios.

Información general

Excursión a Bs. Aires con motivo del arribo del trasatlántico "Augustus"

Organizada por el diario Giornale D'Italia y con el patrocinio del Instituto de Intercambio Cultural Italo Argentino se ha organizado una excursión a Buenos Aires con el fin de participar de la fiesta que se dará a bordo del trasatlántico "Augustus" que en su viaje inaugural, llegará a esa capital el 19 del mes en curso. Participarán de esta excursión los representantes de las organizaciones italianas y amigos argentinos que deseen visitar la nueva y moderna unidad de la flota mercante italiana.

Los interesados pueden pedir informes a la agencia del Giornale D'Italia, calle Mendoza 2757.

Actuación de la banda de música de la policía en la plaza 25 de Mayo

Mañana domingo a las 21 y 30, ofrecerá un concierto en la plaza 25 de Mayo la Banda de Música de la Policía de La Capital, que desarrollará el siguiente programa: [illegible] moderna, marcha sinfónica de Sarappa; Luna, vals, de Lincke; I Lituani, sinfonía, de Ponchielli; Fausto, acto No. 2, de Gounod; Bosquejos caucasianos, de Ivanof; La leyenda del beso, selección, de Soutullo y Vert.

La banda actuará con la dirección del maestro Juan C. Spreáfico.

Boy Scouts Argentinos

La Junta Provincial de los Boy Scouts Argentinos, ha resuelto citar a los presidentes de las comisiones de fomento como así a los maestros y scouts de las Compañías San Cayetano, Gral. San Martín, Domingo F. Sarmiento y Agrupación de Exploradores Gral. Aranda, para el 18 del corriente a las 19.30, en la sede social, Urquiza 1041, con el fin de confeccionar el plan de ejercicios a realizarse en el transcurso del corriente año.

Actuación de la banda de la Guarnición Santa Fe

Pasado mañana actuará en la plaza España, a las 19, la banda de música de la Guarnición Santa Fe, bajo la dirección del teniente de banda José Antonio Rabuffetti.

La banda ejecutará el siguiente programa:

Nahuel, marcha cantada, de Cifuleti; Debajo de la morera, zamba, de Carmona; Mamá vieja, zamba, de Larenza; Mañana de mañanita, chacarera, de Chazarreta; Los ceibos del Paraná, zamba, de Rodríguez; Centenario, marcha militar, de Arena; Chacarera del changuito, chacarera, de Sayago; Vuelvo llorando, zamba, de P. Ríos; Zamba de Vargas, zamba, de Chazarreta; Llorando mi desventura, zamba, de Chazarreta; José Julián, zamba, de Chazarreta; Punta congreso, marcha militar, de Marmocchi.

Matadero Frigorífico Municipal de Santa Fe

La matanza de la fecha alcanzó a 294 cabezas con 102.299 kilos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Toros, torillos 2 cabezas con 497 kilos en pie; novillos 124 cabezas con 57.[illegible] kilos; novillitos 16 cabezas con 5.660 kilos; vacas 39 cabezas con 14.570 kilos; vaquillonas 15 cabezas con 4.150 kilos; terneros 11 cabezas con 1.890 kilos; terneras 13 cabezas con 2.020 kilos. Total bovinos: 230 cabezas con [illegible] kilos. Porcinos: 38 cabezas con [illegible] kilos. Lanares, corderos, [illegible] con 1.[illegible].

Reina del carnaval

Comisión de [illegible] de la avenida Facundo Zuviría

En la Sociedad de Fomento 9 de Julio se reunió el jurado encargado de otorgar los premios en el concurso de máscaras infantiles resultando premiados los siguientes niños: Oscar Giusti, Danisi Pedrana, Lilian Elizalde, E. A. Gómez, Graciela Porta, Osvaldo Distéfano, Eduardo Gómez, María Matricardi, Graciela del Castillo, Gladys Pedrana, Ana M. González, Graciela Sesso, Marta Rodín, Stella M. Distéfano, María del C. Durán, Nora Lusé, Gloria Franco, Luis Matricardi, Delia Domingo, Laura Gualtieri, Vilma Vitanza, Norma Vignolo y Jasmín Gómez.

Se ruega a los interesados pasar por la Sociedad de 18 a 20, para hacerles entrega de los premios.

Cruz Roja Argentina

La inscripción para las escuelas de enfermeras, samaritanas, etc.

Con el horario de 16 a 20 continúa abierta la inscripción para las escuelas de enfermeras, enfermeros y samaritanas y de visitadoras de higiene social, dependientes del comité Santa Fe de la Cruz Roja Argentina.

Los que deben rendir pueden solicitar los derechos de exámenes hasta el 20 del corriente con el mismo horario, en la sede del comité, debiendo presentarse a examen los días 24 y 28 del corriente a las 19, en el local de la escuela J. J. Paso.

Se reunirán en Rosario productores agrícolas y delegados provinciales

El próximo lunes tendrá lugar en la ciudad de Rosario una reunión de productores agrícolas y funcionarios de la provincia, con el fin de lograr en un plazo breve un mayor incremento de determinada producción. Según se informa oficialmente, han sido invitados a concurrir a esta conferencia, el intendente y jefe de policía de Rosario, los jefes del Departamento de Agricultura dependiente de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, y los representantes de acopiadores, agricultores y granjeros de la zona sur de la provincia.

Se hace saber que con estas reuniones se busca llegar a un amigable entendimiento entre productores y autoridades, de modo tal, que del intercambio de ideas y opiniones surjan justas soluciones a problemas vinculados con la producción, facilitándose de esa manera la concurrencia a los centros urbanos de numerosos artículos que actualmente escasean. Además, se cumple al mismo tiempo, con uno de los puntos del programa económico ya puesto en marcha en la Nación y en las provincias para el corriente año, consistente en lograr la supresión de intermediarios que encarecen la producción; y en obtener precios remuneradores mediante el abaratamiento de los costos respectivos; y en lograr también que artículos como el pescado sustituyan en la alimentación diaria a otros como la carne, cuya venta al público ha sido reglamentada.

Federación de Entidades Mutualistas

El policlínico mutualista de Carlos Pellegrini

Días pasados se reunió en la capital federal la comisión honoraria asesora de mutualidades, convocada a los fines de considerar lo relacionado con el policlínico de la localidad de Carlos Pellegrini, del departamento San Martín.

Luego de escuchado el dictamen de la subcomisión respectiva y la exposición del representante de la Federación Santa Fe, la comisión aconsejó la adquisición del referido policlínico, designándose una comisión de tres miembros para que en breve plazo presente un informe sobre el costo de la operación, planificación de funcionamiento, con recursos, administración, radio de acción, etc.

La referida comisión quedó compuesta por los Sres. Ernesto Guimard de Santa Fe, Alberto H. Napoli de Buenos Aires y Mariano T. Bustamante de Rosario, la que viene cumpliendo su cometido, esperándose que en breve esté en condiciones de concretar la operación.

Asamblea de la Federación

El 5 del próximo mes de abril realizará asamblea general ordinaria la Federación de Entidades Mutualistas de la provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente orden del día: lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; designación de dos socios para firmar el acta; consideración de la memoria y balance del ejercicio 1951-1952; designación de cinco miembros que formarán la junta receptora y escrutadora de votos; elección de seis miembros para integrar el consejo directivo, en la forma siguiente: un vicepresidente, cuatro vocales titulares, cinco vocales suplentes y dos revisores de cuentas; proclamación de los miembros electos.

Estado del tiempo

La temperatura máxima registrada a las 16 ascendió a 36 grados

No se han registrado mayores variantes con respecto al estado del tiempo en las últimas 24 horas. Como el de ayer, el día de hoy fué sofocante, de elevada temperatura y de pronunciada humedad soplando viento del cuadrante noreste con marcada velocidad. La máxima se registró recién a las 16 con 36 grados, inferior a la anotada ayer, mientras que la mínima fué de 25 grados 3 décimas.

Los distintos observatorios meteorológicos informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 756.30; temperatura del aire, 26o.9; temperatura mínima, 25o.3; humedad relativa, 54 o|o; viento, N.E. A las 15: barómetro, 756; temperatura del aire, 24o.6 higrómetro, 48 o|o; viento, N.E.; temperatura máxima, 26o.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 753.40; temperatura mínima, 22o.6; temperatura máxima, 26o.; humedad relativa, 42 o|o; viento, N.E., velocidad 12 Kims. por hora.





ENTRE RIOS

Nuevos certificados de obras aprobó el Consejo de Vialidad

PARANA, 15. — El Consejo de Administración de Vialidad aprobó certificados expedidos a favor de los contratistas que ejecutan los trabajos de pavimentación de los caminos en la provincia por un valor de $ 744.947.64.

Asimismo autorizó la recepción provisoria del primer tramo del camino de Colón a Villaguay, en tramos de diez kilómetros terminados y, en forma definitiva luego del período de conservación a cargo de la empresa constructora "CAPIC".

Jornadas médicas

PARANA, 15. — Hoy, mañana y pasado, se realizará en Concordia, con el auspicio del Colegio Médico de esa ciudad, una serie de conferencias y demostraciones a cargo de los Dres. Juan Manuel Tato, Orestes Bergaglio, Carlos Araus y Luis Samengo.

La entidad citada ha preparado diversos agasajos en honor de los visitantes.

Formalización de convenios

PARANA, 15. — Nuevos reajustes de convenios colectivos de trabajo se han realizado en las distintas subdelegaciones e inspectorías de la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión.

En esta capital han quedado concluídos todos los convenios con excepción del de la construcción, de mozos y panaderos, cuya terminación se espera para los primeros días del mes entrante.

Difusión del plan económico

PARANA, 15. — La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, ha procedido a hacer llegar a las comisiones departamentales y subcomisiones las instrucciones sobre el plan económico para 1952, anunciado por el presidente de la República.

En la circular se solicita, además, de dichos organismos una amplia difusión del plan para lo cuál se debe recurrir a la colaboración de la radio, si hay emisora en el lugar, de la prensa, de la C.G.T., centros culturales, etc.

Sanción a comerciantes

PARANA, 14. — A raíz de los sumarios instruídos por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, el Poder Ejecutivo aplicó multas y clausuras a diversas firmas comerciales por haber violado las leyes que reprimen el agio y la especulación.

En esta oportunidad fueron sancionados 24 negocios del interior con multas de $ 200 a 2.000, clausuras de 24 y 48 horas y detenciones de sus propietarios por iguales períodos.

Apruébase un presupuesto comunal

PARANA, 14. — El Poder Ejecutivo declaró vigente para la Municipalidad de La Paz, por el corriente año, el presupuesto de gastos y sus modificaciones, cálculo de recursos y ordenanza impositiva que rigiera en la citada comuna durante el año 1951.

En los considerandos del decreto se expresa que para la aprobación de las medidas interesadas que importan una modificación a las disposiciones que rigieron durante el año 1951, es indispensable la anuencia legislativa, hallándose las cámaras en receso.

Finalizó un conflicto en Gualeguay

PARANA, 14. — Finalizó el conflicto suscitado por el gremio metalúrgico del departamento Gualeguay, volviendo los obreros al trabajo. Los patrones se comprometieron a pagar el 70 por ciento de los jornales y sueldos reclamados y que significan un período de 18 meses y también los correspondientes a los días de huelga.

Desde el 1o. del corriente mes regirán los sueldos y jornales de acuerdo con las modificaciones de la nueva ley.

Exámenes en una facultad

PARANA, 14. — Con el examen de la asignatura Historia de la Educación Antigua y Medieval, se dió término en la Facultad de Ciencias de la Educación, a la primera fecha del turno de exámenes del presente mes.

El martes 18 del corriente a las 8, y correspondiente a la segunda fecha del mencionado turno, se reunirá la comisión examinadora de Introducción a la Filosofía que estará integrada por los profesores Dr. Juan Ramón Alvarez Prado, señorita Rosa V. Andrilli y señor Juan Carlos Calvano.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	4.07	—	—
Pto. Ibañé	2.51	—	—
Itusaingó	2.74	—	—
Posadas	4.6	—	—
Eva Perón	13.41	—	—
Paraguay—			
Formosa	3.90	—	—
Bermejo	4.6	—	—

MOVIMIENTO DE BUQUES DE CABOTAJE

A la carga (lanchas y vapores arg.): Melichs, varios; Punta Guaycurú, leña; M. T. N. 806, varios; Acacia, leña; M. T. N. 1178, azúcar; Prim Point, tanino; Iberá, tanino; M. T. N. 1161, azúcar; Punta Chica, leña; M. O. P. 52 F., inflamable; Y. P. F. D. G. 91, inflamable. A la descarga: Alicia Elida, troncos de sauce; Mediterráneo, arena; La Teresa M., troncos de sauce; M. T. N. 1116, carbón mineral; M. T. N. 1184, trigo; Isolina (parcial), cascos de bananas.

ROSARIO

Se impedirá a los multados por agio patentar negocios

ROSARIO, 15. — En su sesión de ayer el Concejo Deliberante resolvió rechazar un proyecto del concejal Cirilo Ranlira, estableciendo una pensión vitalicia de quinientos pesos para todas las personas que hubieran pertenecido al cuerpo.

Tuvo entrada un proyecto del señor Blas Tanno, por el que se faculta al Departamento Ejecutivo a retirar el permiso de inscripción a los comerciantes o industriales que hubieran sido sancionados por la comisión contra el agio y la especulación, para cuyo caso se solicitará a la misma la información correspondiente. Además, la Municipalidad no otorgará permiso de inscripción a los establecimientos que estuvieren integrados por personas sancionadas. Rebatió el Sr. Tanno las críticas de la Federación del Comercio e Industria y señaló que sólo se perseguiría a los malos comerciantes. Además se solicitará a la provincia la autorización para que sean los inspectores municipales los que realicen las comprobaciones. El proyecto fué aprobado por unanimidad.

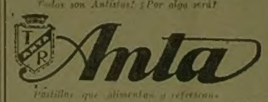
A pedido del señor Mariano Paredes se leyó una nota del Departamento Ejecutivo respondiendo al pedido de informes del Concejo Deliberante sobre el incumplimiento a una reciente sanción del cuerpo acerca de lo determinado por la comisión investigadora en la Oficina Química Municipal, sanción que fuera ratificada ante un veto de la Intendencia. Analizando el contenido de la nota, dijo el señor Paredes que el Departamento Ejecutivo pretendía justificarse aduciendo que existían otros sumarios individuales y que se habría de contemplar, asimismo, lo determinado por el estatuto de estabilidad del personal de la comuna. Expresó el citado concejal que lo resuelto por el cuerpo es definitivo y no cabe más que su cumplimiento. Subrayó estos conceptos el señor Galdiz, encuadrando la actitud del intendente en los incisos 12 y 68 del artículo 40 de la carta orgánica de la Municipalidad y solicitó finalmente que fuera remitida una copia de la versión taquigráfica de la sesión al intendente.

Traslado de la Virgen del Rosario

ROSARIO, 15. — Mañana, la imagen coronada de la Virgen del Rosario, patrona de la ciudad y de la diócesis, que se venera en el camarín de la Catedral, será llevada en peregrinación a la parroquia de Granadero Baigorria, iniciándose así una serie de visitas a fin de que todos los fieles puedan rendirle su homenaje de veneración.

El plan económico para 1952

ROSARIO, 15. — El intendente municipal, Dr. Lo Valvo, ha dictado una resolución disponiendo la impresión de doscientos carteles con la introducción del mensaje irradiado por el presidente de la República, general Perón, el 18 de febrero pasado, para ser colocados en las distintas oficinas de la comuna. Asimismo dispuso imprimir mil affiches con la síntesis de dicho mensaje, a los fines de su fijación en las distintas zonas de la ciudad, y que la Subsecretaría de Cultura programe una serie de conferencias radiotelefónicas a cargo de funcionarios municipales y de los particulares que juzgue indicados, que tengan como tema el plan económico para 1952 del gobierno nacional.



RAFAELA

Ante el C. Deliberante leyó su mensaje anoche el intendente municipal

RAFAELA, 15 — Anoche celebró la primera sesión del período ordinario el Concejo Deliberante, oportunidad en que el jefe del D. E. municipal, [illegible] Girardini, leyó el mensaje correspondiente, documento en el que se detalla la labor cumplida en el último año y se anuncian los propósitos para el actual.

Una crecida cantidad de público siguió atentamente la lectura del mensaje del intendente.

Municipales — Ha sido prorrogado hasta el 31 del actual el plazo para el pago de patentes de vehículos de tracción a sangre, bicicletas, etc., anunciándose que no se concederán nuevas prórrogas y que, a partir de la fecha indicada, se procederá al cobro de las patentes con el recargo que señalan las respectivas ordenanzas.

—Mañana a las 10, se inaugurará el mercado construído en el barrio San Martín, acto al que asistirán el intendente y altos funcionarios de la administración pública local.

Boletín agrario — Ha sido puesto en circulación el boletín de la Agronomía Regional correspondiente al mes de febrero.

La entrega, como es costumbre, contiene abundante material informativo y un trabajo sobre manejo de praderas y construcción de silos.

Usina Municipal — El Concejo Deliberante postergó la sanción de las reformas a los estatutos de la usina eléctrica municipal, asunto que estaba incluído en el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias, las que finalizaron hace algunos días.

—La comisión administradora de la empresa iba a considerar esta mañana la designación de un nuevo jefe de máquina para la planta de producción de energía.

SAN JUSTO

La falta de alumbrado en la plaza del Libertador

SAN JUSTO, 15. — El principal paseo de esta localidad se encuentra mal alumbrado de un tiempo a esta parte y se advierte que, por esta causa, la concurrencia al mismo en las horas de la noche en que más se notaba la afluencia de familias ha disminuído. El alumbrado se hace con tres focos en calle 9 de Julio, uno en la de Iriondo y otro en la calle Cabal.

La calle Independencia que es otra de las que circundan al paseo está completamente a oscuras y el centro del mismo en iguales condiciones.

La población estima necesario que las autoridades comunales adopten las medidas del caso para dotar de un buen alumbrado a la plaza San Martín, no solamente por ser ésta el punto obligado de paseo, sino también para evitar la protesta vecinal ante el abandono en que se la tiene.

Exceso de velocidad. — Otro de los problemas que debe resolver la comuna, es el exceso de velocidad de los automotores en las calles de mayor tránsito del municipio. Las arterias pavimentadas han sido tomadas por la mayoría de los conductores para imprimir velocidades excesivas a sus vehículos con el consiguiente peligro de los peatones, cosa que está reñida con las reglamentaciones de tránsito que establecen el paso de esos vehículos en forma moderada.

Es de esperar que la comuna tome medidas en este asunto, aplicando estrictamente las disposiciones en vigencia.

SOLICITADA

La comisión directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos afirma que trató siempre a los señores médicos del Sanatorio Español con la respetuosa consideración que merecen como universitarios y por su condición de profesionales al servicio de la Sociedad. Jamás la comisión directiva tuvo expresiones habladas ni escritas descorteses y menos incorrectas, que puedan considerarse agravio en su forma o intención.

Al comunicar el "Ateneo Dr. Avelino Gutiérrez" que habían acordado no cobrar los sueldos de enero, la comisión directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos estuvo forzosamente obligada a contestarlos, como lo hizo; es decir, lamentando la actitud del Ateneo, invitando cordialmente a cobrar los sueldos y exhortando al presidente del Ateneo a que recordase que como facultativo al servicio de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, tiene la obligación de cuidar sus intereses morales y materiales. Ni una sola frase hiriente ni agraviante, salvo las que pudiera imaginar una susceptibilidad personal exacerbada.

A esta sencilla respuesta contesta el Ateneo resolviendo la renuncia simultánea de los señores médicos a sus cargos en el Sanatorio Español, y la comisión directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, en uso de sus facultades expresas, resolvió aceptarlas y así lo hizo. Por cierto que es la tercera vez que el Ateneo hizo presentar las renuncias simultáneas a los señores médicos sin el requisito de una causa fundamental para tan grave medida.

La primera vez, cuando la presidencia de don Manuel Acebal en la Sociedad Española de Socorros Mutuos; la segunda, cuando la presidencia de don José María Riestra (q.e.p.d.), y la tercera en esta ocasión. Es decir que en todos los períodos después de la instalación del Sanatorio, el Ateneo llevó a los señores médicos a la renuncia colectiva, y repetimos que no hubo en ninguna de las tres ocasiones una causa justificativa para tan extrema actitud.

Normalmente el episodio debió terminar una vez aceptadas las renuncias presentadas por los señores médicos, pero los dirigentes del Ateneo, levantando derechos que ya no tienen, han promovido una acción concurrente entre las asociaciones profesionales y gremiales médicas y afines, en cuya campaña, a pretexto de solidaridad gremial y profesional, se lleva un ataque de acosamiento contra la Sociedad Española de Socorros Mutuos, tan precipitada como injusta, y a cuya consecuencia la Sociedad no ha podido estructurar nuevamente el cuerpo de facultativos para el Sanatorio Español.

La Sociedad Española de Socorros Mutuos afirma pública y categóricamente que esa actitud de las asociaciones profesionales y gremiales médicas y afines es injusta, y las invita a examinar en el Sanatorio Español la correspondencia y las actas relacionadas con este asunto.

Podrán esas respetables asociaciones considerar cómodo, desentenderse del problema, sin reparar en el daño que injustamente ocasionan. La Sociedad Española de S. M. apela a su dignidad de universitarios y a su honor de hombres de bien y espera que, sobre todo tratándose de médicos no podrán dejar de aplicar el criterio de que hay que auscultar antes de diagnosticar.

Si esas asociaciones profesionales y gremiales médicas y afines tienen a bien designar una delegación o comisión, tan numerosa como les parezca, y señalar día y hora para examinar los antecedentes, la comisión directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos queda a su disposición. — La Comisión Directiva.

ESPERANZA

Se han fijado los nuevos precios a regir para el aceite de lino y expellers

ESPERANZA, 15. — Las fábricas de aceite de lino han recibido de los organismos gremiales de Buenos Aires la información del ajuste de los precios que regirán para el plan de elaboración del I. A. P. I. en el corriente año. Se elevan los mismos a $ 2.100 la tonelada de aceite de lino y a $ 320 la tonelada de expellers.

En razón de dicho aumento los fabricantes podrán vender el expellers con destino a forraje a $ 310 la tonelada, vale decir, con un recargo de $ 60 sobre el precio que regía hasta ahora. Ello ha de incidir en los costos de producción de los tambos, máxime que la persistente sequía motiva la utilización de dicho subproducto para la alimentación de la hacienda vacuna y se impone una vez más que las autoridades nacionales de acuerdo que su enunciada política agraria dispongan la venta del expellers a precio de fomento, ya que la situación de la campaña se tornará más afligente de mantenerse las condiciones actuales del tiempo, con serio riesgo de su economía.

Templo Evangélico. — En Esperanza hoy a las 19 devoción de fin de semana; domingo 16 a las 9.30 culto en alemán; todos los lunes a las 21.30 ensayo del coro de la iglesia; miércoles 9 a las 21 devoción con motivo de la Pasión y Muerte de N. S. Jesucristo. En Humboldt todos los viernes a las 21, devoción.

Teatrales. — Mañana en funciones familiar y nocturna debutará en la sala del cine teatro Colón la compañía de Federico Fábregas que llevará a escena la obra de Héctor Bates titulada "Un abismo entre dos madres".

Carteleras. — MAYO: Hoy y mañana "La venganza es mía", "La encrucijada". COLON: "La venganza es mía"; "La encrucijada".

JOBSON (Vera)

El C. Comercial pide se construya una obra que estima necesaria

JOBSON, 15. — El Centro Comercial de Vera ha tomado a su cargo la misión de gestionar ante las autoridades del F. C. N. General Manuel Belgrano, la construcción de la parte del paredón desde la estación hasta el paso a nivel sur, de modo que quede completada esta obra con la ya existente del primer punto citado, hasta la calle Eugenio Alemán.

La necesidad de levantar el muro en ese paraje la da la circunstancia de ser el mismo playa de depósito de leña y carbón, frente mismo y a todo lo largo de una calle densamente poblada y céntrica.

Las enormes pilas de combustibles vegetales allí depositadas y el hecho de que ya se han producido varios principios de incendio que, por la intervención oportuna de personal ferroviario y la comuna fueron sofocados a tiempo evitándose males mayores, tiene intranquilos a los vecinos del lugar, motivo por el cual el pedido del Centro Comercial se estima que habrá de ser resuelto favorablemente.

Inspectoría de trabajo. — Por el subdelegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, Sr. E. L. Gatti ha sido puesto en posesión del cargo de inspector de trabajo con sede en ésta, el Sr. Amancio Rodríguez, quien reemplaza al Sr. Angel J. Rodríguez, que ha sido trasladado a esa ciudad.

Tiro Federal. — Fueron iniciadas el sábado 8 en el stand del Tiro Federal de ésta las sesiones de adiestramiento en el manejo del fusil y práctica de tiro, con lo que han quedado inauguradas las actividades anuales en la citada dependencia.

Casamiento. — El 18 del corriente será consagrada la unión matrimonial de la Srta. Mafalda Juana Ovando Boggio con el Sr. Domingo M. Trivisonno.

Arrestaron anoche a dos menores que cometieron una serie de raterías

Tratando de esclarecer el hurto de unos lentes Clipper denunciado hace días por un vecino de Santo Tomé, el titular de dicha comisaría logró poner en claro diversos delitos contra la propiedad de los que han sido víctimas personas radicadas en el distrito.

Arrestados un menor de 15 años y otro de 16, se llegó a saber que ambos habían hecho víctima del hurto de una lapicera Birome a Marcelo Leoni, que vive en San Martín e Italia, a quien se la substrajeron mientras se hallaba en el C. Unión se confesaron autores del hurto de los lentes Clipper, y manifestaron haberse apoderado de una lapicera fuente perteneciente a un cadete de la farmacia El Plata, a quien se la substrajeron del bolsillo. También hurtaron dos gallinas de la casa del colono J. Rinaldi y de un automóvil chapa de la provincia de Córdoba, estacionado en la estación de ómnibus Belgrano de esta capital y se llevaron una máquina fotográfica Esplendor, cuyo dueño no ha sido identificado. La policía de Santo Tomé ha procedido a la detención de una persona que se cree actuó como encubridora de los hechos y ha logrado el secuestro de la casi totalidad de lo substraído.

Dos anillos de oro le hurtaron anoche a una vecina de Los Hornos

En la comisaría de Los Hornos, hoy, a las 9.30, Evarista María del Carmen Mendry, domiciliada en Presidente Roca 2941, dió cuenta de un hurto cometido en su perjuicio. Dice la denunciante que, durante la noche y en circunstancias que no puede precisar, persona o personas desconocidas se llevaron de una de las dependencias de la finca dos anillos de oro 18 kilates, que estima en 1.500 pesos. Las citadas autoridades policiales han iniciado diligencias, tendientes a esclarecer el suceso, tarea en la que colabora personal de la División de Investigaciones.

La S. Corte no hizo lugar a dos recursos

En el acuerdo de esta mañana la Corte Suprema de Justicia consideró los recursos de casación e inconstitucionalidad interpuestos en los juicios Bernardo Grise contra "Cía. L. M." y Guastavino e Imbert contra "H.A.P.".

En ambos pleitos la Corte resolvió desestimar los recursos deducidos, con costas.

Hurto en Laguna Paiva

Carmelo Moretti, vecino de Laguna Paiva, ha denunciado en la comisaría del distrito el hurto de una bicicleta de paseo marca Noblesse, que estima en 300 pesos. No tiene el denunciante la menor idea respecto de quién o quiénes puedan ser autores del hecho.



Colón jugará mañana con la Liga de Paraná

Después de un largo período de inactividad, mañana reiniciará el equipo superior de Colón sus actividades en partidos amistosos, próxima la fecha de iniciación de los encuentros oficiales. El empeño de construirse tribunas de cemento en el estadio, así como plateas, impidió la realización de cotejos y es así que recién en la fecha indicada se producirá lo que tanto desean los aficionados y en especial los simpatizantes del club.

Ello hace suponer que el estadio del sur ofrecerá mañana el espectáculo propio de las jornadas de gran interés porque se comprobará el estado de los futbolistas que han venido adiestrándose convenientemente con la dirección del señor Alberto Chividini y del preparador físico Tomás Guanaley.

La Liga Paranaense vendrá con sus mejores elementos y bien se sabe que el seleccionado cuenta con excelentes valores. De ahí que el partido sea ansiosamente esperado.

Jugadores de Colón

Para el encuentro que nos ocupa, el Club Colón ha designado al plantel de jugadores que va a continuación; deberán presentarse en el estadio a las 20.30 y el partido comenzará a las 22.

Arqueros: Tenutta, Gonzebet y Funes.

Zagueros: Pardini, Gómez, ...

...dos especiales.

El acceso al estadio

El acceso al estadio se hará por la puerta principal del frente del estadio. Los socios deberán presentar el recibo carnet número 3 correspondiente al actual mes de marzo.

Las plateas

Los abonados a plateas tendrán el lugar especial que les corresponde, en sitio adecuado. Habrá también plateas para los socios no abonados, cuyo valor es de 2 pesos; los no socios pagarán 4 pesos y el precio de las entradas general es de 3.60 mayores y 2.20 menores.

Las plateas son provisorias, pues, como se sabe, se están construyendo las de cemento.

La delegación paranaense

Sabeddalli, Reynoso, Languasco, Boots, Medrano, Rabufetti, Gándola, Machado, Albornoz, Clariá, Torres, Falcón, Gastaldo, Cardozo, Astrada, Verzengo, Gey, Barci, Renis, Andino, J. Andino y Nicola.

El Dr. Francisco Peretta, titular de la Liga, presidirá la delegación.

Colón enfrentará al conjunto de Atlanta

Tripulaciones locales correrán en S. Nicolás

Regatas venció anoche a Kimberley: 26 a 24

Se entregarán premios esta noche del torneo de basquet femenino

Matches de fútbol se disputarán en Unión

Bolsa de noticias

Hip. de San Isidro

La ceremonia final del torneo "Evita"

En Esperanza se correrá en abril una prueba automovilística

Turf::

Interesa la reunión a efectuarse mañana

TRIPLE FORMULA DE "EL LITORAL"

	Candidato	Enemigo	Sport
1a. carrera:	HALCON	Argentina	Payador
2a. carrera:	CHUNCACO	Bien Polenta	Vaquero
3a. carrera:	PATOTERO	Engreído	Don Quebracho
4a. carrera:	MEMBRETE	Victorino	Malvita II
5a. carrera:	TAIMIR	Priolesto	K. Ellen
6a. carrera:	BETANZERA	Prometido	Copita
7a. carrera:	JARANERO II	Mopar	Pomerigio

Se hará en abril el certamen de esgrima

La Federación Argentina de Esgrima ha resuelto que el 7 de abril dé comienzo en Buenos Aires el campeonato argentino de esgrima en el que participarán numerosas delegaciones.

El certamen de bochas que se juega en Colón

El Santa Fe Rugby Club invita a sus jugadores

Unión jugará hoy con el team de Argentino

Sugden inició su tentativa

Candioti descansó ayer en Zárate

Actividad ajedrecística en los clubes locales

Renovó autoridades la Liga de Referees

Se impuso en W. Polo el equipo argentino

Independiente empató anoche con S. Lorenzo

Bonetti obtuvo anoche una excelente victoria

Mendoza logró ganar el Evita de basquet

José F. López ganó la carrera de hoy

Najdorf y Reshevsky en el primer puesto

J. Gatica y Rizzo pelearán esta noche

Regatas empató con Independiente A



